

A Call to Action: Safeguarding SRHR in the UN80 Reform



Un llamado a la acción: Salvaguarda de la SDR en la reforma ONU80

Esta propuesta, desarrollada por la **Coalición del Sur Global para los Derechos y la Salud Sexuales y Reproductivos y la Justicia para el Desarrollo** es respaldada por 525 organizaciones y 93 personas y tiene como objetivo garantizar que la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDR) sigan siendo fundamentales para el desarrollo sostenible y estén plenamente protegidos dentro del sistema de las Naciones Unidas en cualquier configuración institucional futura que resulte de la reforma ONU80, incluida, entre otras, una posible fusión del UNFPA y ONU Mujeres.

Si bien la ONU está explorando varias opciones estructurales como parte de la Iniciativa ONU80, este documento **no** debe interpretarse como un apoyo a una fusión entre el UNFPA y ONU Mujeres. En cambio, independientemente de si se produce una fusión o no, **el momento actual ofrece una excepcional y urgente oportunidad para institucionalizar la SDR como un mandato fuerte, visible, bien dotado de recursos y políticamente protegido en el centro del sistema de desarrollo de la ONU.**

Con ese espíritu, la siguiente propuesta proporciona una agenda prospectiva concebida para fortalecer el liderazgo, los mandatos, los recursos y la rendición de cuentas de la SDR a través del proceso de reforma ONU80.

Hacemos un llamado a los líderes de la ONU y a los estados miembros para:

- 1. Garantizar un financiamiento reservado y proporcional para la SDR**, manteniendo las asignaciones programáticas actuales y salvaguardando los presupuestos durante los períodos de contracción fiscal.
- 2. Fortalecer el liderazgo político y técnico para la SDR y asegurar una visibilidad política de alto nivel**, que incluya:
 - Una selección abierta y competitiva de la Dirección Ejecutiva;
 - Nombrar a un Enviado o Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la SDR;
 - Preservar el liderazgo técnico en materia de SDR; y
 - Salvaguardar la experiencia y la capacidad de la SDR a nivel nacional y regional.
- 3. Desarrollar una gobernanza inclusiva y responsable para el liderazgo de la SDR**, que incluya:
 - Asientos para la sociedad civil en el Consejo Ejecutivo, con una mayor representación del Sur Global;
 - Un Panel Asesor Juvenil dedicado para garantizar a la juventud un liderazgo sostenido y rendición de cuentas.
- 4. Exigir mecanismos sólidos de rendición de cuentas con respecto a la SDR**, que incluyan:

- Informes anuales a la Comisión de Población y Desarrollo (CPD) y al ECOSOC o a la Asamblea General;
 - Un informe reforzado sobre el estado de la población mundial que acompañe las políticas y los programas, no solo las tendencias de la población.
5. **Fortalecer la coherencia de la SDSR en todo el sistema de las Naciones Unidas**, con RHP (Programa de Reproducción Humana), OMS, ONUSIDA, UNICEF, PNUD y el Banco Mundial.
 6. **Reconstruir y expandir los sistemas de datos globales**, llenando los vacíos dejados por el desmantelamiento del Programa de Encuestas Demográficas y de Salud (DHS) y asegurando que los indicadores de SDR sigan siendo comparables, desagregados y recopilados de manera consistente.
 7. **Incorporar la SDR explícitamente dentro de la justicia para el desarrollo y el derecho al desarrollo**, vinculando la SDR con la inclusión económica, la equidad social, la resiliencia climática y el acceso digital.

En conjunto, estas medidas ayudarían a codificar la SDR como un mandato independiente y no negociable en cualquier acuerdo institucional futuro, basado explícitamente en el Programa de Acción de la CIPD, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Introducción

A medida que el proceso de reforma ONU80 explora posibles ajustes estructurales, incluida una posible fusión entre el UNFPA y ONU Mujeres, **es esencial salvaguardar la integridad de la agenda de la SDSR**. Históricamente, la SDSR ha requerido un liderazgo dedicado, capacidad técnica especializada y un anclaje institucional claro para garantizar la coherencia entre las normas globales, la implementación nacional y la prestación de servicios. La experiencia muestra que cuando la SDSR se absorbe en mandatos más amplios de género o desarrollo sin una articulación explícita, corre el riesgo de perder la prioridad, con fondos insuficientes, o ser invisibilizada políticamente.

Por esta razón, independientemente de si la arquitectura institucional cambia, los Estados Miembros y la sociedad civil deben garantizar que la SDSR se mantenga como un **mandato independiente no negociable** con un alcance, responsabilidad y recursos claros. Las siguientes propuestas ayudarían a codificar la SDSR explícitamente dentro de cualquier entidad reconfigurada y protegerían décadas de progreso normativo, garantizarían la continuidad del apoyo del sistema de salud y fortalecerían la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir con los ODS, la cobertura universal de salud (CUS) y el Programa de Acción de la CIPD.

Cualquier entidad reconfigurada debe consagrar la SDSR como un mandato central que incluya la promoción y protección de los derechos reproductivos y el paquete integral de servicios de SSR:

- Servicios anticonceptivos
- Salud materna y neonatal
- Aborto seguro en la máxima medida que permita la ley y atención posaborto
- SDSR para adolescentes
- Prevención, diagnóstico y tratamiento de las ITS y el VIH
- Cánceres reproductivos
- Prevención y tratamiento de la infertilidad
- Prevención y respuesta a la violencia de género
- Sistemas de datos de población y desarrollo
- Educación sexual integral

1. Garantizar un financiamiento reservado y proporcional para la SDSR

La SDSR es una agenda integral y multifacética que requiere fondos consistentes y dedicados para garantizar que siga siendo una prioridad a nivel mundial, regional y nacional.

Para evitar que la SDSR deje de ser prioritaria o se diluya dentro de carteras de desarrollo o de género más amplias, se deben establecer líneas presupuestarias dedicadas y delimitadas. Esto debe incluir mantener una parte proporcional de los recursos del programa para los mandatos clave, sobre la base de las asignaciones existentes, como el marco presupuestario 2026–2029 del UNFPA (por ejemplo, datos y análisis; políticas y rendición de cuentas; normas sociales y de género; calidad de la atención y los servicios; y acción humanitaria). Si bien hay áreas de superposición, como la violencia de género en el caso de ONU Mujeres, el objetivo debe ser preservar la proporcionalidad de los recursos dirigidos a los mandatos básicos de la SDSR, asegurando que estos recursos no se reduzcan dentro de una estructura institucional más amplia.

La delimitación también se debe operacionalizar de modo tal que proteja la SDSR en caso de presentarse una contracción presupuestaria. En tales casos, se debe dar prioridad a los resultados programáticos más directamente relacionados con la entrega de la SDSR, como la calidad de la atención y los servicios, las normas sociales y de género y la acción humanitaria de la SDSR. Además, el contenido de cada resultado del

programa en caso de una entidad nueva o fusionada debe, como mínimo, conservar el alcance completo de lo que el UNFPA incluye actualmente en esos resultados, evitando la redefinición o la dilución de los flujos de trabajo de la SDRS o la inserción de elementos no relacionados que debiliten la claridad del mandato. Estas salvaguardas aseguran la continuidad de los programas de la SDRS y garantizan que los recursos sigan dirigidos a intervenciones de salud esenciales, servicios basados en los derechos y objetivos de igualdad de género.

2. Fortalecer el liderazgo político y técnico para la SDRS y asegurar una visibilidad política de alto nivel

2.1 Selección abierta y competitiva de la Dirección Ejecutiva

El liderazgo es uno de los factores más decisivos que moldean la visibilidad, la ambición y la efectividad de la agenda de SDRS dentro del sistema de las Naciones Unidas. Si se reconfigura la entidad responsable de la SDRS, la selección de su Dirección Ejecutiva (DE) no debe predeterminarse, ni negociarse políticamente a puerta cerrada. Una búsqueda global transparente, basada en el mérito y abierta, garantiza que la DE tenga la credibilidad técnica, la perspicacia política y la habilidad diplomática necesarias para defender la SDRS en un entorno geopolítico desafiante. Dar prioridad a candidatos y candidatas con experiencia demostrada en SDRS ayudará a salvaguardar el mandato, mantener la continuidad con los compromisos de la CIPD y Beijing, y proporcionar a los Estados Miembros la confianza de que la entidad está dirigida por alguien capaz de adaptarse al cambio institucional mientras protege los derechos y servicios esenciales.

2.2 Nombrar a un Enviado o Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la SDRS

En períodos desafiantes de reestructuración institucional, la SDRS requiere una visibilidad política de alto nivel para evitar su marginación o la dilución del mandato. Un Enviado o Enviada Especial del Secretario General para la SDRS proporcionaría un punto focal claro y autorizado para la promoción, la coordinación y la rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas. Este cargo es fundamental para garantizar la coherencia entre las agencias, elevar las preocupaciones sobre la SDRS en los foros intergubernamentales y mantener una narrativa consistente sobre la centralidad de la SDRS para el desarrollo sostenible, la igualdad de género y los derechos humanos. El Enviado serviría como puente entre los Estados Miembros, el liderazgo de la ONU, la sociedad civil y las agencias técnicas, ayudando a movilizar el apoyo político, abordar los riesgos emergentes y mantener el impulso de la SDRS independientemente de los cambios institucionales resultantes de la reforma ONU80.

2.3 Preservar y fortalecer el liderazgo técnico en materia de SDRS

La efectividad de los programas de SDRS depende de la experiencia técnica sostenida que está profundamente arraigada en todos los niveles del sistema de las Naciones Unidas. La SDRS requiere competencias especializadas en salud pública, derechos humanos, sistemas de datos, igualdad de género y prestación de servicios, experiencia que no puede absorberse simplemente en carteras más amplias sin correr el riesgo de perder calidad, coherencia e impacto. A medida que se consideran las reformas estructurales, es esencial que la ONU mantenga una columna vertebral técnica dedicada a la SDRS capaz de guiar el trabajo normativo, apoyar los programas nacionales y garantizar la rendición de cuentas de los compromisos globales.

Por lo tanto, es fundamental mantener la experiencia especializada en SDRS a nivel de la sede, regional y nacional, con funciones técnicas claramente definidas que no se puedan diluir mediante la consolidación administrativa, para mantener la efectividad y la visibilidad de la agenda.

2.4 Salvaguardar la experiencia y la capacidad de la SDR a nivel nacional y regional

El impacto de la SDR se logra principalmente a nivel nacional, donde los especialistas técnicos de las Naciones Unidas apoyan a los gobiernos en el desarrollo de políticas, el fortalecimiento del sistema de salud, la prestación de servicios, las cadenas de suministro, el análisis demográfico y la respuesta humanitaria. Cualquier reducción o dilución de la experiencia específica en SDR debilitaría inmediatamente la calidad del programa, socavaría la capacidad nacional y reduciría la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir con los compromisos de la CIPD y Beijing. Por lo tanto, salvaguardar equipos sólidos de SDR en los países, particularmente en contextos de bajos ingresos y afectados por crisis, es esencial para garantizar la continuidad de los servicios, mantener alianzas gubernamentales confiables y permitir un diálogo efectivo sobre políticas durante y después de la reforma estructural. Además, el proceso de reforma ONU80 también debe fortalecer explícitamente las capacidades y la cooperación regionales, reconociendo el papel fundamental de las plataformas regionales en el apoyo a la implementación a nivel nacional, al tiempo que avanza y refuerza los acuerdos y compromisos regionales sobre la SDR.

3. Desarrollar una gobernanza inclusiva y responsable para el liderazgo de la SDR

Una gobernanza sólida es esencial para salvaguardar la SDR en cualquier estructura institucional futura. Para evitar la dilución del mandato y garantizar una participación significativa, la estructura de gobernanza debe integrar a la sociedad civil, crear diversos mecanismos de asesoramiento, fortalecer la rendición de cuentas en todo el sistema y garantizar la transparencia durante todo el proceso de reforma. Los acuerdos de gobernanza también deben garantizar una representación equilibrada de los Estados Miembros, con especial énfasis en una fuerte participación de los gobiernos del Sur Global. Además, es valiosa la participación de agencias seleccionadas de las Naciones Unidas y aliados para el desarrollo cuyos mandatos se cruzan directamente con la SDR, como la OMS, UNICEF, la UNESCO y el Banco Mundial, para mejorar la colaboración y la rendición de cuentas intersectorial. Este enfoque refleja elementos del modelo de ONUSIDA, creando un espacio significativo para quienes están comprometidos con el avance de la SDR mientras se mantiene la claridad e integridad de una estructura de gobernanza intergubernamental.

3.1 Establecer un Consejo Ejecutivo con asientos reservados para la sociedad civil

El liderazgo efectivo de la SDR requiere una gobernanza que refleje las voces de las personas más afectadas por las decisiones políticas. Garantizar la representación formal de la sociedad civil, especialmente de las organizaciones feministas, dirigidas por jóvenes, indígenas y otras organizaciones del Sur Global (África, Asia, el Pacífico y América Latina y el Caribe), así como de Europa y América del Norte, crea un modelo de reparto de poder que fortalece la supervisión, la legitimidad y la rendición de cuentas. A partir del ejemplo de ONUSIDA, donde la sociedad civil ocupa asientos designados regionalmente, se podría adaptar un enfoque similar aquí, pero con una mayor ponderación hacia la representación del Sur Global y con representación formal para las juventudes. Por ejemplo, Europa y América del Norte podrían compartir un asiento, junto con cuatro asientos para Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, África y Europa del Este y Asia Central, asegurando que las voces de la sociedad civil de diversos contextos geopolíticos estén adecuadamente representadas. Esta estructura se aplicaría específicamente a la representación de la Junta Ejecutiva; una participación más amplia y basada en las partes representadas podría abordarse a través de un consejo o consejos asesores estratégicos separados.

3.2 Establecer un Panel Asesor Juvenil

Además de las estructuras formales de gobernanza, es esencial crear un mecanismo específico que garantice que las voces, las perspectivas y el liderazgo de las juventudes estén presentes en la dirección estratégica de

la entidad. Un Panel Asesor Juvenil proporcionaría oportunidades estructuradas y continuas para adolescentes y jóvenes, especialmente para aquellos del Sur Global y de las comunidades más afectadas por las políticas de SDR, para que contribuyan con ideas, identifiquen desafíos emergentes y garanticen que los programas sigan respondiendo a las necesidades del mundo real y las experiencias vividas.

Dicho panel complementaría, pero no duplicaría, la representación de la Junta Ejecutiva al ofrecer un espacio específico para la participación de los jóvenes, fomentando la rendición de cuentas y fortaleciendo la alineación de las prioridades de la SDR con las realidades que enfrentan las generaciones más jóvenes.

4. Exigir mecanismos sólidos de rendición de cuentas con respecto a la SDR

4.1 Exigir informes anuales de SDR a la Comisión de Población y Desarrollo y a ECOSOC/AG

La rendición de cuentas es fundamental para mantener la visibilidad de la SDR y el apoyo político. Una obligación de presentación de informes públicos regulares garantiza que el progreso y las brechas permanezcan en el centro del debate intergubernamental, proporcionando a los Estados Miembros evidencias para guiar la toma de decisiones y la asignación de recursos. Un informe global de rendición de cuentas de SDR a la Comisión de Población y Desarrollo y al ECOSOC o a la Asamblea General (AG) brindaría una oportunidad de hacer un balance de los avances y desafíos en el logro de los objetivos y metas globales sobre SDR acordados en el Programa de Acción de la CIPD, la Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que se identifican áreas nuevas y emergentes que necesitan atención crítica.

4.2 Fortalecer el informe del Estado de la Población Mundial

El informe del Estado de la Población Mundial debe fortalecerse para incluir el seguimiento de las políticas y los programas, no solo los datos poblacionales. Esto ofrecería una imagen más completa de cómo se están implementando los compromisos, la calidad y el alcance de los servicios de SDR y el grado en que los países están avanzando en los enfoques basados en los derechos. Juntos, estos mecanismos de presentación de informes mejorarían la transparencia, profundizarían el compromiso político y ayudarían a mantener el impulso de la SDR en todo el sistema de las Naciones Unidas.

5. Fortalecer la coherencia de la SDR en todo el sistema de las Naciones Unidas

La SDR abarca múltiples dominios: sistemas de salud, igualdad de género, derechos humanos, acción humanitaria y desarrollo sostenible, lo que hace que la coherencia interinstitucional sea esencial. Sin mecanismos explícitos de colaboración, los mandatos pueden llegar a ser fragmentados, duplicados o contradictorios. El fortalecimiento de la coordinación con la OMS, incluido el Programa de Reproducción Humana, ONUSIDA, UNICEF, el PNUD, la UNESCO, el ACNUDH, el ACNUR y el Banco Mundial garantiza que la orientación técnica de la SDR, la normativa y las estrategias de implementación permanezcan alineadas en todo el sistema de las Naciones Unidas. En particular, el aprovechamiento del Programa de Reproducción Humana (HRP) de la OMS refuerza la credibilidad científica, armoniza los estándares globales y afirma la presencia de la SDR dentro de los canales técnicos y multisectoriales establecidos.

6. Reconstruir y expandir los sistemas de datos globales

La política y la programación efectivas de la SDR dependen de datos confiables, comparables y desagregados. Los cambios recientes en la arquitectura de datos global, incluido el desmantelamiento del

Programa de Encuestas Demográficas y de Salud (DHS), han creado brechas significativas en la disponibilidad de datos de SDRS. El DHS ha servido históricamente como una piedra angular para el seguimiento de la prevalencia de anticonceptivos, las necesidades no satisfechas, la salud materna, la fertilidad de los y las adolescentes, la prevalencia de la violencia de género y otros indicadores críticos para el seguimiento de la CIPD y los compromisos de los ODS. Para evitar una disminución de las evidencias globales y salvaguardar la capacidad de comparación a lo largo del tiempo, el sistema de las Naciones Unidas debe invertir en sistemas de datos sólidos e integrados capaces de generar el mismo nivel y calidad de la información proporcionada previamente por el DHS. Esto incluye el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, el apoyo a las encuestas basadas en la población y la expansión de los marcos de monitoreo globales con datos desagregados para adolescentes, mujeres, grupos marginados y poblaciones humanitarias. Sin esas inversiones, la formulación de políticas de SDRS corre el riesgo de ser menos impulsada por las evidencias y más vulnerable a la distorsión política.

7. Afirmar la presencia de la SDRS dentro de la Justicia para el Desarrollo y el Derecho al Desarrollo

La SDRS debe posicionarse dentro de los marcos más amplios de la justicia para el desarrollo y el derecho al desarrollo, proporcionando legitimidad política a la agenda y ampliando la coalición de gobiernos dispuestos a defenderla. El derecho al desarrollo afirma que todas las personas deben poder participar, contribuir y beneficiarse de los procesos de desarrollo. Sin embargo, estas aspiraciones son inalcanzables sin los fundamentos de la autonomía reproductiva, la salud materna y neonatal, el acceso a la anticoncepción, la integridad corporal y la ausencia de violencia. Cuando las personas, particularmente las mujeres, los y las adolescentes y las poblaciones marginadas, carecen de control sobre sus vidas sexuales y reproductivas, su capacidad para buscar educación, asegurar un trabajo decente, participar en la vida pública y escapar de la pobreza se ve gravemente limitada.

La incorporación de la SDRS en las políticas de desarrollo, incluidas la educación, los mercados laborales, la reducción de la pobreza, la resiliencia climática, la inclusión digital y las transiciones demográficas, garantiza un enfoque integrado que reconoce cómo la SDRS da forma y es moldeada al mismo tiempo por sistemas sociales y económicos más amplios. Este marco interconectado tiene un fuerte eco en muchos Estados Miembros, especialmente en todo el Sur Global, que priorizan la equidad, la justicia y los resultados de desarrollo inclusivo. También reposiciona la SDRS no como un tema sectorial independiente, sino como un requisito previo para el desarrollo sostenible, fortaleciendo su lugar dentro de los debates sobre la reforma de la ONU y las agendas de desarrollo global más amplias.

Conclusión

La SDRS ha sido reconocida durante mucho tiempo por la ONU y sus estados miembros como un requisito previo para lograr la igualdad de género y el desarrollo. En un momento en que la SDRS está bajo amenaza, es fundamental que cualquier proceso de la reforma ONU80 preserve y proteja este mandato para garantizar el progreso continuo hacia los ODS, así como la CIPD y Beijing, y la plena realización de los derechos humanos para todas las personas.